

**SOLICITUD AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN A FAMILIAS DE TORRIJOS**

**TIPO SOLICITUD**

NACIMIENTO

ADOPCIÓN

**ANEXO I**

DATOS NIÑO/A	APELLIDOS Y NOMBRE		
DATOS PROGENITOR SOLICITANTE (1)	APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/CIF
	DIRECCIÓN	MUNICIPIO (PROVINCIA)	C.P.
	TELEFONO FIJO DE CONTACTO	TELEFONO MÓVIL DE CONTACTO	FAX
DATOS DEL OTRO PROGENITOR (2)	APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/CIF
	DIRECCIÓN	MUNICIPIO (PROVINCIA)	C.P.
	TELEFONO FIJO DE CONTACTO	TELEFONO MÓVIL DE CONTACTO	FAX

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR: LA QUE FIGURA EN EL REVERSO DE ESTA SOLICITUD**

AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO A CONSULTAR EL PADRÓN

**A RELLENAR SÓLO POR LA ADMINISTRACIÓN**

(La información incluida en este recuadro no será válida sin el correspondiente sello)

Fecha desde la que están empadronados en Torrijos

<input type="checkbox"/> PROGENITOR (1).....	<input type="checkbox"/> NACIONALIDAD .....
TARJETA RESIDENCIA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> LARGA DURACIÓN
<input type="checkbox"/> PROGENITOR(2).....	<input type="checkbox"/> NACIONALIDAD .....
TARJETA RESIDENCIA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> LARGA DURACIÓN
<input type="checkbox"/> NIÑO/A.....	

Comprobado el padrón municipal de habitantes, se hace constar que los datos de empadronamiento aportados en la presente solicitud son correctos.  
**SELLO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Declaración Responsable. FIRMA	El interesado arriba indicado, DECLARA no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, comprometiéndose a presentar los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, en el caso de que les fuera requeridos por el Ayuntamiento.
	<input type="checkbox"/> AUTORIZA: Al Ayuntamiento de Torrijos para recabar, en su caso, el certificado de estar al corriente con la Hacienda Local.
	En.....a ..... de 20.....
FIRMA DE AMBOS PROGENITORES	<input type="text"/> <input type="text"/>

**Aviso Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Torrijos le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar los expedientes derivados de su instancia. De acuerdo con dicha ley orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Alcaldía del Ayuntamiento.

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS**

#### **DESTINATARIOS:**

- Madre/padre mayor de edad que haya tenido o adoptado un hijo/a.

#### **REQUISITOS:**

- Ser español/a, comunitario/a o extranjero/a con tarjeta de residencia de larga duración o temporal en vigor en España (Para ambos progenitores). Los extranjeros residentes en Torrijos podrán beneficiarse de esta prestación siempre que cumplan las condiciones de la Ley Orgánica 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.
- Los dos progenitores/solicitantes debe estar empadronados en el municipio de Torrijos con una antigüedad de 3 años en el momento del nacimiento o al inicio de la convivencia, en el caso de la adopción, y hasta la fecha de resolución de las ayudas.
- El nacimiento o adopción debe haber tenido lugar en el año en curso.
- El menor causante de la ayuda tiene que encontrarse empadronado en el domicilio de los solicitantes (municipio de Torrijos) en el momento del nacimiento o adopción y hasta la fecha de resolución de solicitudes de las ayudas.
- En el caso de adopción, será condición indispensable que el adoptado/a sea menor de 3 años de edad.

#### **PLAZOS PARA SOLICITAR LAS AYUDAS:**

Los plazos de presentación de solicitud de la ayuda serán los que siguen a continuación:

.- Cuando los/as menores nacidos/as o adoptados/as objeto de estas ayudas hayan nacido entre el 1 de enero y el 30 de junio, las solicitudes se presentarán **en el momento de su empadronamiento y en todo caso, hasta el 31 de julio del año en curso.**

.- Cuando los/as menores nacidos/as o adoptados/as objeto de estas ayudas hayan nacido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, las solicitudes se presentarán **en el momento de su empadronamiento y en todo caso, hasta el 31 de enero del año siguiente.**

#### **SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:**

Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Alcalde-Presidente, se presentarán según convocatoria en el Ayuntamiento de Torrijos, junto con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I./Tarjeta de Residencia en vigor de los progenitores o adoptantes.
2. Fotocopia del Libro de Familia (de todas las hojas) o Documento acreditativo del nacimiento/adopción.
3. En caso de hijo/a adoptado/a, fotocopia de la Resolución Judicial o administrativa acreditativa de la misma.
4. En los supuestos de nulidad, separación o divorcio se presentará fotocopia del convenio regulador y/o sentencia judicial que atribuya la guarda y custodia del menor que origina la ayuda.
5. **Declaración responsable (contenida en el impreso oficial Anexo I)** no estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.